



17 S

55633

•55633

MEMORIA DESCRIPTIVA

=====

MODELO DE UTILIDAD

PAIS: ESPAÑA

DURACION: VEINTE AÑOS

OBJETO: "DISPOSITIVO DE SEGURO PARA LOS ME
CANISMOS DE SUELTA DE TERMINALES
DE ATALAJES DE SUJECCION".

=====

A favor de: CONFECCIONES INDUSTRIALES MADRILEÑAS, S. A.

Residente en: MADRID

Nacionalidad: ESPAÑOLA.

- 2 -
• 55633



55633 -

SEP. 1956

La actuación de los paracaídas tiene tal importancia y especialmente, tal peligrosidad, que constantemente es objeto de estudio tanto el paracaídas en si mismo, como -
las diversas prendas y accesorios del equipo y una de las -
5 partes esenciales del mismo es el conjunto de correas y hebillas que constituyen el talaje, ya que habiendo de estar el hombre pendiente del mismo, el imperfecto funcionamiento puede ser causa de su muerte.

Teniendo esto en cuenta se han estudiado diferentes
10 tipos de hebillas, dos de los cuales son los de uso más corriente en la actualidad y con los cuales se trata de impedir la apertura fortuita, a cuyo fin se precisa para efectuarla oprimir dos puntos opuestos de la hebilla simultáneamente, con lo que se limita en gran manera tal posibilidad accidental.

15 Pero, aún con el empleo de las hebillas citadas, se puede producir una apertura inoportuna e involuntaria y para evitar esta eventualidad se ha estudiado y realizado el dispositivo de seguridad para hebillas de atalajes de paracaídas que constituye el objeto de la presente Memoria descriptiva y una de cuyas posibles formas de realización se representa, como ejemplo sin carácter limitativo, en los dibujos
20 adjuntos, en su aplicación a los dos tipos de hebillas indicados anteriormente.

En la hoja 1ª, se representa uno de los tipos de -
25 hebilla, mostrándose en la Fig. 1ª en planta.

En la Fig. 2ª, se muestra el perfil de la misma.

En la Fig. 3ª el frente, permitiendo apreciar como actúa el dispositivo de seguro.

Y, en la Fig. 4ª se ve una sección de la hebilla,



55633

EP. 1956

•55633

30 con el dispositivo dejando en libertad el mecanismo de apertura.

La Hoja 2ª, representa el otro tipo de hebilla, y en ella la Fig. 5ª es la planta de la misma.

La Fig. 6ª, muestra su perfil, y la Fig. 7ª finalmente, la sección con el dispositivo de seguro en la misma -
35 posición que en el caso de la Hoja 1ª.

La hebilla representada en la Hoja 1ª, es del tipo en el cual al presionar simultáneamente sobre los dos mandos (1-1' Fig. 4ª), se unen las dos piezas (2), que se mantienen
40 separadas por la acción del resorte (3) y liberan la pieza (4), cuyo extremo se halla retenido por las piezas (2). Claro es que muy difícilmente se puede dar la circunstancia de que involuntariamente se presionen los dos mandos (1-1'), pero ello es posible y, a fin de evitarlo se hace uso del
45 dispositivo de seguro que nos ocupa.

Consiste éste en un fleje elástico (5), fijo por el extremo lateral y provisto en el opuesto de dos láminas (6), que en virtud de la citada elasticidad se mantienen -
por encima de las piezas de retención (2), sobre el fleje
50 (5) puede deslizarse el mando de corredera (7), el cual al ser impulsado hacia el centro, presionará sobre el fleje, obligándole a descender y, con ello, a introducir las láminas (6) entre las piezas de retención (2), impidiendo con ello que estas puedan justarse fortuitamente, ni aún presio-
55 nando sobre los mandos (1-1') en la forma indicada para la apertura de la hebilla, por lo que garantizan por completo contra todo posible accidente.

Igualmente efectúa su trabajo el dispositivo en el



55633-

55633

60 - tipo de hebilla representado en la hoja 2ª, en la cual se-
puede apreciar que la hebilla es de un tipo análogo, pero que
trabaja inversamente, es decir, que al presionar los mandos,
(1-1'), las láminas de retención (2-2'), que tienen a unirse
por la acción de los muelles espirales (3-3'), se separan por
encontrarse en la prolongación de los ejes de los mandos (1-1')
65 dejando pasar entre ellas el extremo de la pieza (4), con lo
que efectúa la apertura. Igual que en la otra hebilla, tal -
apertura no es posible con la simple presión de uno de los man-
dos, pero también en este tipo está prevista toda posibilidad
de accidente y se emplea el dispositivo de seguro.

70 Este es idéntico en su disposición general y funcio-
namiento, con la única diferencia de adaptación, de que al -
descender el fleje (5), impulsado por el mando de corredera -
(7), las láminas (6-6') se interponen en el recorrido de las
piezas (2-2') inmovilizándolas y consecuentemente, impidiendo
75 la apertura de la hebilla, como en el caso anteriormente des-
crito, ya que la variación entre uno y otro dispositivo es -
simplemente la colocación de las láminas (6), para su adapta-
ción, con idéntico funcionamiento, a los diversos tipos.

80 Naturalmente, el Modelo de Utilidad, anteriormente
descrito, puede sufrir ligeras modificaciones de detalle, en
cuanto al material a emplear, tamaño y dimensiones, u otro -
detalle secundario que no altere el primordial motivo del Mo-
delo de Utilidad, que por veinte años, se solicita en España,
como nuevo y de propia invención de la r/s. peticionaria, ha-
85 ciéndose a continuación las siguientes,

- - - - -

55633

- 5 -

55633

17 SEP



REIVINDICACIONES

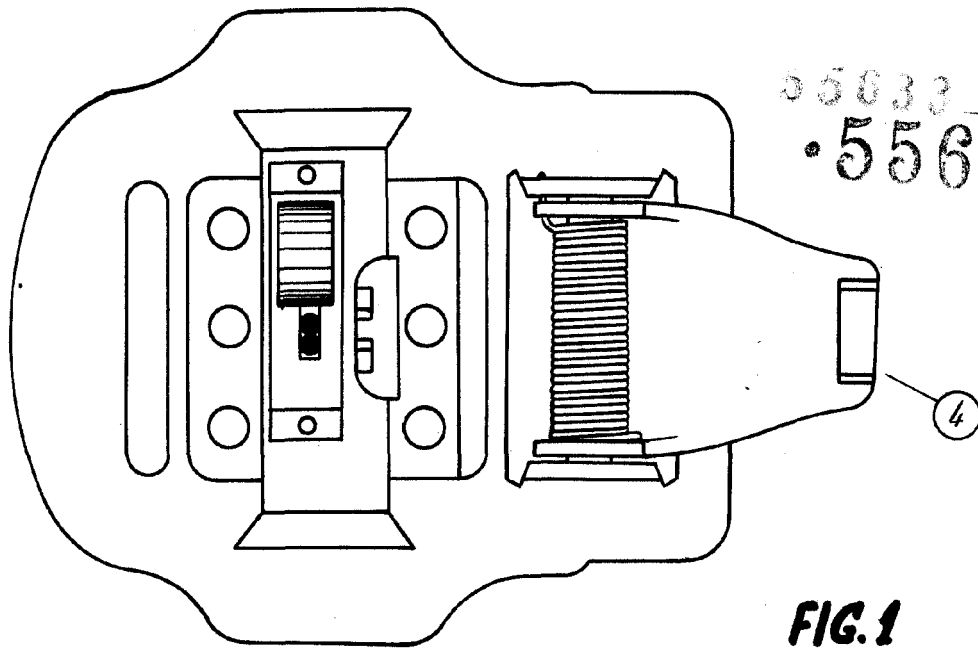
1ª.- "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA LOS MECANIS
90 MOS DE SUELTA DE TERMINALES DE ATALAJES DE SUJECCION", que
se caracteriza porque está constituido por un fleje elásti
co que unido a la parte anterior de la hebilla solidamente,
tiende a elevarse en virtud de la propia elasticidad, has
ta que no es obligado en sentido contrario, en virtud de -
95 la presión ejercida sobre el fleje que por un mando de co
rredera, al deslizarse sobre aquel, le fuerza al descenso,
y con ello, a introducir unas láminas de que se halla pro
visto el fleje por su cara inferior, en el recorrido de
las piezas de retención que cierran la hebilla, impidiendo
100 su apertura aún cuando a tal fin, se presionen los mandos
correspondientes.

2ª y última.- "DISPOSITIVO DE SEGURO PARA LOS ME
CANISMOS DE SUELTA DE TERMINALES DE ATALAJES DE SUJECCION",
tal y conforme ha quedado descrito en la memoria descrip
105 tiva que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas
por una sola cara y del plano adjunto.

Madrid, 17 de Septiembre de 1.956

LUIS M. DE ZUNZUNEGUI
POR PODER.

Firmado: Fausto Sánchez.



55633
•55633

FIG. 1

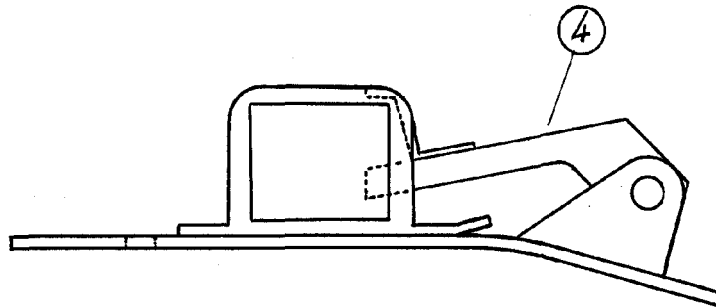


FIG. 2

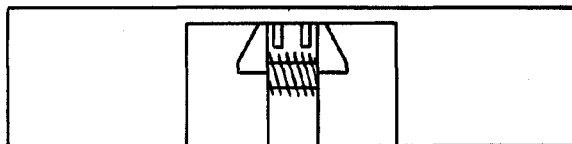


FIG. 3

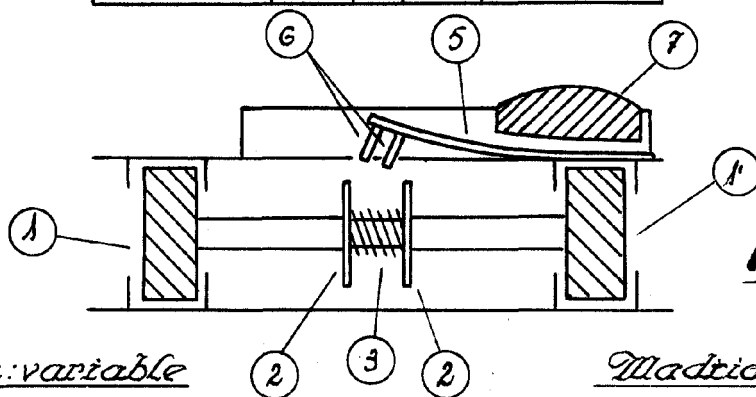


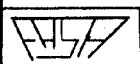
FIG. 4

Escala: variable

Madrid, sept. 1956.

LOS M^{OS} DE MADRID

Jose Sanz



55983

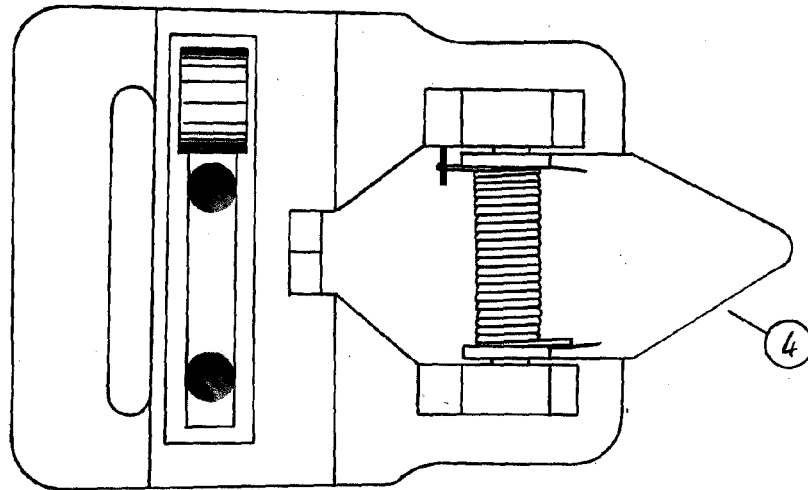


FIG. 5

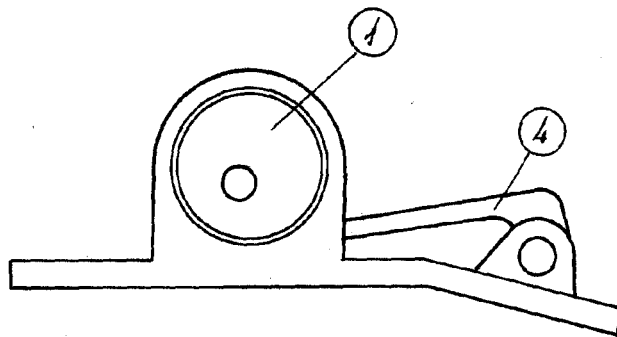


FIG. 6

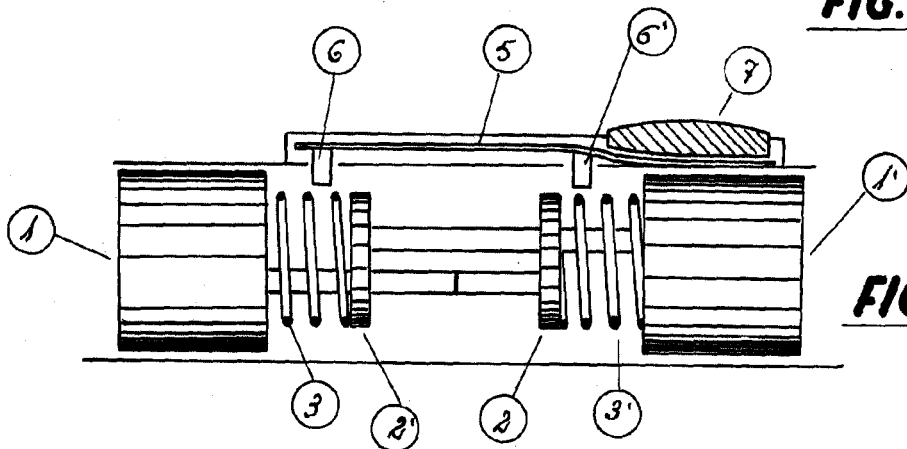


FIG. 7

Escala: variable.

Madrid, sept. 1956.

Juan Sureda

